



Estadística
10 ejempl.

AÑO V.

15 de agosto de 1900

Nº 1.

GACETA MÉDICA

DE

COSTA RICA

Redactores:

Doctores Teodoro Nicado y L. Lachner Handoval

CONTENIDO:

QUINTO AÑO DE ESTA PUBLICACIÓN. — ACTAS. — GONORREA EN LOS NIÑOS. INTERESES PROFESIONALES. — NOTAS CIENTÍFICAS-TERAPÉUTICA TRATAMIENTO DE LA ÚLCERA VENEREA. — PROFILAXIS DEL PALUDISMO. — PRECEPTOS HIGIENICOS PARA LAS IGLESIAS. — DESINFECCIÓN DE LOS POZOS.

San José. Tip. Nacional

1900



FOSFATO DE HIERRO

(Pirofosfato de Hierro y Sosa)

de **LERAS**, Doctor en Ciencias

BAJO forma de *solución* límpida ó de *jarabe* incoloro, sin gusto de hierro, sin acción alguna sobre la dentadura, sin producir estreñimiento, y siendo soportadas perfectamente por los estómagos más delicados, estas preparaciones reúnen los principales elementos de los huesos y de la sangre, hierro y ácido fosfórico.

Cada cucharada sopera contiene 20 centigramos de pirofosfato de hierro y sosa. **Clorosis, anemia, empobrecimiento de la sangre.**

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne** y en las principales Farmacias.

Purgante

JULIEN

LA Fruta Julien, que es un verdadero confite, tiene por base el *extracto de tamarindo, la podofílina y la escamonea muy pura*. Es el más suave, el más agradable y el más inocente de todos los purgantes y laxativos conocidos en el día. Un confite tomado por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una ó dos deposiciones sin cólicos y sin el menor dolor. No se puede recomendarlo bastante para evitar ó combatir el estreñimiento.

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne** y en las principales Farmacias

PERLAS
de
PEPSINA PURA DIALISADA
de **CHAPOTEAUT**
Farmacéutico de 1ª clase

ESTA pepsina es cinco veces más activa que la pepsina de la Farmacopea. Digiere 150 veces su peso de carne y no encierra almidón, azúcar de leche ni gelatina. Cada perla contiene 0,20 centigramos. — Dosis: 2 á 4 perlas después de la comida.

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne** y en las principales Farmacias.

JARABE
de
RÁBANO IODADO

Preparado en Frio

por **GRIMAUULT**

Farmacéutico de 1ª clase de la Escuela de París

Es una combinación íntima del iodo con el jugo de las plantas anti-escorbútics siguientes: **Berro, Rábano, Coclearia y Trebol**, sin reacción ninguna con el almidón. Lo inofensivo de este jarabe en el estómago y los intestinos lo hace preferible á todos los que tienen por base ioduros metálicos, dándole un gran valor en la medicación de los niños, en el **linfatismo, la tisis, los infartos de las glándulas del cuello, las erupciones de la piel y el usagre ó costras de la leche.**

El Jarabe de Rábano iodado que se emplea mucho en París como sustituto del aceite de hígado de bacalao no produce nunca el más leve accidente de intolerancia.

Cada cucharada contiene 5 centigramos de iodo; la dosis es de una cucharada por mañana y tarde para los niños, y de 2 á 4 cucharadas para los adultos.

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne** y en las principales Farmacias.

SAVIA
de
PINO MARITIMO

(Jarabe y Pasta)

de **LAGASSE**

Farmacéutico en Burdeos

Estos dos productos preparados con la savia del pino recogida al salir del árbol, poseen todas las propiedades balsámicas y resinosas del pino marítimo. Los médicos los recetan generalmente como un pectoral eficaz y agradable en las diversas afecciones de las vías respiratorias. Su acción se manifiesta particularmente en el **catarro pulmonar crónico**, facilita la expectoración, disminuye la tos haciendo desaparecer en breve los dolores de costado. Procura los mejores resultados en las **afecciones catarrales de la vejiga** y se prefiere á los jarabes de bálsamo de Tolu, de trementina ó al agua de alquitran.

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne** y en las principales Farmacias.

VINO Y JARABE

de

DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

Las investigaciones del Dr. Dusart, sobre el fosfato de cal han venido a demostrar que lejos de ser inactiva esta sal, como se suponía está por el contrario, dotada de propiedades fisiológicas y terapéuticas muy notables. Fisiológicamente, se combina con las materias azucaradas de los alimentos y los fija transformándolos en tejidos; de aquí resultan el desarrollo del apetito y el aumento del peso del cuerpo. Terapéuticamente, dichas propiedades hacen de él un reconstituyente de primer orden.

El Jarabe en la medicación de los niños, el Vino en la de los adultos, en las afecciones del estómago y como anépticos, son generalmente admitidos.

Indicaciones: Crecimiento, raquitismo, dentición, afecciones de los huesos, llagas y fracturas, debilitamiento general, tisis, dispepsia, condecoración. — Dosis: 2 á 6 cucharadas por día.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

PASTILLAS de PALANGIÉ

al Clorato de Potasa y Brea

La reunión del clorato de potasa y de la brea constituye el mejor gargarismo seco en todas las afecciones de la garganta. A las propiedades antisépticas de la brea, se añade la acción especial del clorato de potasa sobre las glándulas salivares.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Elixir

ANTINEURVOSO POLIBROMURADO

de BAUDRY

Farmacéutico de 1ª Clase

Este Elixir, que reúne en perfecta combinación los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el insomnio, la jaqueca, la agitación nocturna, las palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Solucion dosada

DE

CORNEZUELO DE CENTENO

PREPARADA POR

DUSART

Farmacéutico en PARIS

Esta solución, inalterable y de composición constante, se halla exenta de los principios tóxicos é inactivos del Cornezuelo de Centeno y posee el grado máximo de actividad; se emplea en inyecciones hipodérmicas á proximidad del lugar de la hemorragia, á la dosis de 10 á 20 gotas en la hemorragia puerperal, la epistaxis incoercible, la hemoptisis y en las hemorragias más violentas; su acción positiva y potente se efectúa al cabo de 4 á 5 minutos; esta solución se emplea interiormente, con éxito, en los mismos casos, especialmente para provocar las contracciones del útero, en dosis de 20 á 25 gotas, vertidas en agua azucarada. La solución está contenida en tubos pequeños que se colocan fácilmente en el estuche del práctico.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

VINO DE QUINA

FERRUGINOSO

de GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos en Paris

Este Vino es agradable al paladar; los niños y las personas mayores lo toman con placer, y contiene por cucharada sopra 20 centigramos de Pirofosfato de Hierro y Sosa y 10 centigramos de Extracto de Quina.

El Pirofosfato de hierro y sosa es el solo marcial que presenta la ventaja de formar, con los principios tónicos de la quina, un compuesto exento de reproches. El forma la base del Vino de quina ferruginoso de Grimault y C^o. Así es que esta preparación se distingue de todas las de composición análoga, tanto por sus propiedades terapéuticas, cuanto por su sabor agradable.

El Vino de quina ferruginoso de Grimault y C^o, cuyos felices resultados han sido certificados por la mayor parte de los médicos de Paris desde hace más de 20 años, se toma media hora antes de cada comida, á la dosis de una copa de Burdeos para los adultos y de una cucharada de postres para los niños. — Esta preparación existe también bajo forma de Jaraba.

CÁPSULAS DE ANTIPIRINA

del Doctor KNORR

Único inventor de la Antipirina

Estas cápsulas, de forma ovalar, contienen 25 centigramos de antipirina, químicamente pura. Se soportan sin dificultad, no provocan náuseas ni eructos y son soberanas contra todas las manifestaciones del dolor, jaquecas, neuralgias, ciática, lumbago, reumatismo, dolores articulares.

Cada cápsula lleva impreso el nombre Knorr.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.



Estas Pildoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los tumores, infartos, humores fríos, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (colores pálidos), la **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó insuficiente), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos más enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inerte e irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Pildoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pie de una etiqueta verde.

Blancard

PHARMACIEN A PARIS
RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia, RUE DE RIVOLI, 150, PARIS y en todas las Farmacias.

El JARABE DE BRIANT recomendado desde su principio por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc., ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. Este Jarabe, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo á las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia contra los Resfriados y todas las Inflamaciones del Pecho y de los Intestinos.

BÁLSAMO de PLATA

antiséptico (del Doctor) cicatrizante

ALFREDO LAMOUREUX

El BALSAMO de PLATA cura con una rapidez maravillosa las Desolladuras, Quemaduras, Grietas y Llagas de todas clases. Constituye una curación muy sencilla.

FARMACIA BRIANT
150, Rue de Rivoli, 150
PARIS
y en todas las Farmacias.

Apiol de los D^{res} Joret y Homolle

Único admitido en los Hospitales de Paris.

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las Cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aún en caso de preñez.

Medalla de Oro en la Exposición de Amberes 1894.

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, Rue de Rivoli, y en todas Farmacias.

GACETA MÉDICA

DE

COSTA RICA

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA DE LA REPUBLICA

Redactores:

Doctores Teodoro Picado y V. Lachner Sandoval

El Dr. T. Picado está encargado de la edición. El Dr. V. Lachner Sandoval, de la administración de este periódico.—Para anuncios ó artículos de Europa, dirigirse á Mr. Lorette, Director de la *Société mutuelle de Publicité*, 16 rue Caumartin, París, que está exclusivamente encargado de la agencia en Europa.

LA GACETA MÉDICA se publica el día 15 de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año.—El precio de la suscripción adelantada por un año es de \$ 4.00.—Precio de un número, \$ 0.40. El precio de avisos, convencional.

Año V

San José de Costa Rica, 15 de agosto de 1900

Núm. 1

Quinto año de esta publicación

Entra hoy la *Gaceta Médica* en su quinto año de vida. No sin algunos cojeos ha recorrido el camino de 4 años, en el que digamos con franqueza ha desempeñado apenas un papel relativamente importante.

Al ojear el índice de los años anteriores pocos trabajos originales se notan y lo más triste sobre todo es que, sin embargo y que tenemos hospitales en las cabeceras de provincia y uno muy importante en esta capital, pocas son, en realidad, las observaciones clínicas que llegan de esos establecimientos. El mismo reproche podríamos hacer á los señores Médicos del Pueblo, quienes á más de sus informes

que amenizan de vez en cuando la lectura de esta publicación, podrían enviarnos de tiempo en tiempo un estudio original á propósito de las condiciones climatéricas, sanitarias, hidrográficas, etc., etc., de los lugares en que se hallan.

Con respecto á los demás colegas que no tienen el campo que ofrece el hospital para hacer investigaciones científicas ú observaciones detalladas, hemos de decir que algunos llenos de buena voluntad han hecho lo posible para contribuir al sosten intelectual del órgano de nuestro centro Médico. Otros se excusan diciendo que no escriben porque *no son literatos*. Ingenua excusa! Si fueran literatos realmente, poca ó ninguna falta harían á las columnas de esta publicación—sin querer decir por eso—cuán grande sería nuestra satisfacción de ver al lado del hombre científico, que así responde, al escritor impecable de corrección. Tanto mejor nos diríamos. Pero las descripciones de hechos científicos no necesitan de flores ni de ditirambos, y un espíritu claro tiene siempre que reflectar de la misma manera el fruto de sus pensamientos.

No es pues necesario *ser literato* para colaborar en la obra de progreso de que es eco la *Gaceta Médica*. Lo que se necesita, es buena voluntad, perseverancia y trabajo. Si la obra no recompensa materialmente de manera alguna, queda al menos una satisfacción intelectual que no es dado procurarse fácilmente.

La Redacción de la *Gaceta Médica* hace votos para que en el V año que comienza, todos los que pertenecemos á la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, sin distinción alguna—que no debe existir entre nosotros—así como los de nuestros colegas del extranjero, que se interesan á nuestra obra, hagamos conforme á nuestras fuerzas y capacidades todo lo posible para dar realce y vigor á esta publicación.

La Gaceta Médica

Actas de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

SESION ordinaria de la Junta General de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el nueve de julio de mil novecientos, con asistencia de los Doctores Soto, Rojas, F. J. Rucavado, Calderón, Jiménez, Zumbado, Zúñiga, Iglesias, Lachner Sandoval, Prestinary, Fonseca Calvo, y Licenciados Farmacéuticos Beutel, Balma, Araya y Victory.

Art. I.—Se leyó el acta de la sesión anterior y se firmó.

Art. II.—Se procedió á la lectura de las actas de visita de boticas practicadas por la comisión nombrada al efecto, y se acordó imponer á la Botica Francesa, establecida en San José, la multa de cincuenta pesos, porque vende licores al menudeo en el mismo establecimiento, lo cual está prohibido por el artículo 49 vigente del Reglamento del Protomedicato.

Advertir á la Botica Nueva de San José, que debe completar sus pesas y mantenerlas limpias.

Imponer á la Botica de la Fe, establecida en San José, cincuenta pesos de multa y advertirle que si no remedia las faltas que siguen, se ordenará la clausura del establecimiento:

I.—No hay aseo ni orden,

II.—Los platillos de la balanza, desiguales;

III.—Se encontraron venenos fuera de la división destinada á ese objeto;

IV.—La división destinada á venenos contenía muchas drogas inofensivas;

V.—Que el libro de recetas y venenos se encuentra en blanco desde el año 1897, en que se pusieron al servicio.

Imponer á la Botica de Cartago, del Doctor Pirie, veinticinco pesos de multa, porque el granatorio está incompleto; que había recetas sin firma del médico correspondiente; que el estado de limpieza y orden deja mucho que desear.

Imponer á la Botica del Doctor don Moisés Castro, establecida en Cartago, la multa de cincuenta pesos y la obligación de pagar las patentes atrasadas:

I.—Porque no tiene patente;

II.—Porque no tiene armario para venenos;

III.—Porque los alcaloides venenosos están junto con las demás drogas;

IV.—La limpieza y el orden muy deficientes.

Imponer á la Botica del Mercado, establecida en Cartago, veinticinco pesos de multa porque:

I.—El libro de recetas no está al día;

II.—Las pesas están en mal estado;

III.—El contenido de los frascos no corresponden con el rótulo que tienen;

IV.—La limpieza y el orden son deficientes.

Con respecto á las boticas de los Doctores Céspedes, José C. Badilla, Manuel Flores, Polo Trejos, se acordó multarlas con cincuenta pesos cada una, porque además de otras faltas menores, han pagado patente de botiquín privado, cuando en realidad sus establecimientos están calificados como boticas. A los señores Chaverry, se les multa con cincuenta pesos por haber vendido láudano al menudeo y sin las prescripciones que se exigen para la venta de los venenos.

Art. III.—Se acordó que todas las boticas están en la obligación de despachar las recetas correctas que á sus oficinas llegaren.

Art. IV.—Se acordó publicar un aviso prohibiendo á las boticas que vendan medicinas para el comercio á quienes no presenten la patente correspondiente.

Art. V.—Se leyó el informe de la Tesorería de esta Facultad, correspondiente al año económico de 1899. Se nombró al fiscal, al Doctor Jiménez y al Doctor Prestinary para que revisen esas cuentas.

Art. VI.—Presentado el proyecto de Reglamento de exámenes de incorporación á la Facultad Médica, se leyó, discutió y aprobó hasta el artículo 8 inclusive.

Art. VII.—Esta acta fué aprobada definitivamente.

La sesión se levantó á las diez y tres cuartos de la noche.

J. M. SOTO ALFARO,
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,
Secretario

SESION ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el dieciséis de julio de mil novecientos, con asistencia de los Doctores Soto, Calderón, Picado, Zúñiga é Iglesias.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II.—Se leyó un telegrama del señor Gobernador de Limón, en el cual comunica que ha aparecido en aquel punto un caso de tifoidea y uno de varioloide. Se le contestó que avisase al Médico del Pueblo de Limón para que tome las medidas profilácticas.

Art. III.—Se acordó autorizar al Fiscal de esta Facultad para que comunique al Agente Principal de Policía de Heredia y al de Cartago que notifiquen á los señores multados por faltas en sus boticas que tienen de término, para hacer valer sus reclamaciones, hasta la próxima Junta General que se celebrará el 13 del entrante.

Art. IV.—Se leyó la siguiente petición.—San José, 10 de julio de 1900.—Señor Secretario de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Pte.—Suplico á V. se sirva expedir una certificación del dictamen que el señor Fiscal de esa Facultad presentó á la misma con fecha 22 de mayo de 1899, relativamente á la acusación malévola que contra mí presentaron algunos dentistas. Así mismo le ruego certificar la adopción del punto resolutivo propuesto en ese dictamen. Estaré pronto á cubrir los gastos que este trabajo ocasione. Soy de V. atto. y s. s.,—Ric. Kriebel. Se acordó de conformidad.

Art. V.—Se leyó un oficio del señor Ministro de Policía, en el cual el señor Ministro pide se le indiquen las medidas de precaución que deban adoptarse para combatir el sarampión. Se acordó comunicarle que la Facultad cree que no pueden ser otras que las que el médico de cabecera ordene, pues no cabe en la actualidad tomar otras que pudieron ser eficaces, cuando apareció la enfermedad en Limón y que no se dictaron por no haber sido advertida á su debido tiempo á esta Corporación.

La sesión se levantó á las diez de la noche.

J. M. SOTO ALFARO,
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,
Secretario

SESION ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el seis de agosto de mil novecientos, con asistencia de los Doctores Soto, Rojas, F. J. Rucavado, Calderón, Picado, Jiménez, Zumbado, Zúñiga é Iglesias.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II.—El señor Fiscal dio cuenta de que había prohibido por medio del señor Gobernador de Puntarenas, al señor E. Dussau, Médico Cirujano; y al dentista Ricardo González Veranés, el ejercicio de sus correspondientes profesiones, por no haber cumplido con los requisitos reglamentarios. La Junta aprobó las diligencias.

Art. III.—De acuerdo con el Fiscal de esta Facultad, se nombró Agente Fiscal en Heredia al Doctor don Marcos Rodríguez.

Art. IV.—Habiéndose dado cuenta de que en los grandes almacenes de la ciudad de San José, se expendían drogas al por mayor sin que los propietarios de éstos almacenes hayan cubierto á la Tesorería de esta Facultad la patente respectiva, se comisionó al señor Fiscal para que notifique á esos señores, que si quieren continuar su comercio de drogas, deben pagar la patente dicha.

Art. V.—Se acordó pasar nota al señor Gobernador de Limón, comunicándole que esta Facultad tiene conocimiento de que en Limón existen dos médicos norteamericanos y un dentista que ejercen ilegalmente sus profesiones, y que se sirva no-

tificar á esos señores, cuyos nombres deberá enviar á esta Facultad; la obligación en que están de presentarse á examen en el término de quince días, á contar de la fecha de aprobación de esta acta. Si así no lo hicieren, suplicar al señor Gobernador que les aplique el inciso 8º del artículo 519 del Código Penal.

La sesión se levantó á las nueve de la noche.

J. M. SOTO ALFARO,
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,
Secretario

SESIÓN ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el veinticuatro de julio de mil novecientos, con asistencia de los Doctores Soto, Calderón, Picado, Zúñiga é Iglesias.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II.—La Junta acordó comunicar al señor Bibliotecario que está autorizado para girar contra la Tesorería de esta Facultad por las sumas necesarias á la renovación de la suscripción de los periódicos á que se hizo referencia en el artículo V. del acta de la sesión celebrada el 13 de diciembre del año próximo pasado.

Art. III.—Habiendo informado el señor Jefe Político de Filadelfia que el padre Milciades Otoya y el señor Arcadio Robles especulan como curanderos, se acordó que el señor Fiscal dé curso á la acusación.

Art. IV.—Se leyó una petición del señor don Ernesto Saborío Quesada, dentista graduado del Pensylvania Dental College de Filadelfia, para que se le admita el examen de ley, con el fin de ejercer su profesión en esta República. Se nombró como tribunal examinador á los Doctores Calderón, Picado, Zúñiga y los Cirujanos Dentistas B. M. Marical M. y O. J. de Silva. Se señaló para verificar el examen el próximo jueves 26, á las 7 p. m.

No habiendo otro asunto, la sesión se levantó á las nueve de la noche.

J. M. SOTO ALFARO,
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,
Secretario

SESIÓN ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el treinta de julio de mil novecientos, con asistencia de los Doctores Soto, F. J. Rucavado, Calderón, Rojas, Picado, Zumbado é Iglesias.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. I.—Se leyó el acta del examen verificado por el Cirujano Dentista don Ernesto Saborío Quesada, y fue aprobada, quedando dicho señor Saborío Quesada reconocido como Cirujano Dentista.

La sesión se levantó á las ocho y media de la noche.

J. M. SOTO ALFARO,
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,
Secretario

ANEXOS

En la ciudad de San José, á los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos. Los infrascritos comisionados por la Facultad de Medicina,

Cirugía y Farmacia de la República de Costa Rica, para verificar el examen de incorporación del Cirujano-dentista don Ernesto Saborío Quesada, graduado en el Pensylvania Dental College de Filadelfia (Estados Unidos de Norte América,) *certifican* haber efectuado el examen exigido por el artículo 26 del Reglamento, el día veintiséis de julio del corriente año, siendo dicho señor Saborío Quesada admitido por mayoría de votos.

El Presidente,
M. ZÚNIGA

El Secretario,
DR. T. PICADO

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ

Vocales

O. J. SILVA

B. M. MARICHAL M.

La gonorrea en los niños

No me propongo al presente escribir una monografía completa sobre esta enfermedad, sino simplemente anotar con laconismo algunas ideas y observaciones que me parecen de muchísima utilidad práctica. Por consiguiente, siendo una mera serie de ideas y observaciones sueltas, no se encontrará en ella un eslabonamiento rigurosamente científico.

En una discusión sobre la gonorrea en los niños, dice Abt que el gonococcus se ha encontrado con tanta frecuencia en las secreciones de las vulvo-vaginitis infantiles, que no cabe la menor duda que la infección gonorréica juega una parte importante en su etiología.

Los niños débiles y raquíticos no son particularmente susceptibles; en realidad las víctimas son por lo general niños fuertes y bien nutridos.

Síntomas.—El perineo y las superficies internas de los muslos se encuentran por lo común eczematosas y cubiertas por un pus seco y de color verde amarillento, los labios menores adheridos uno á otro, la mucosa del vestíbulo rojiza é inflamada, sucediéndole otro tanto al himen. Obsérvase gran cantidad de pus.

En la mayor parte de los casos se afecta la uretra y en algunos casos los conductos de las glándulas de Bartholin. Haciendo presión sobre el perineo se obtiene una exudación de pus que proviene de la vagina. Las glándulas inguinales pueden encontrarse dilatadas, particularmente si hay eczema ó excoriaciones. A veces hay una peque-

ña elevación de temperatura, pero por regla general es normal. Otros síntomas son: pruritus, dolor al orinar ó tenesmus vesical. La enfermedad persiste por semanas y aún por meses. El útero jamás se complica, mientras que los tubos, el peritoneo y los ovarios sí.

Han existido epidemias de vulvo-vaginitis especialmente en instituciones públicas y entre los pobres.

La infección puede tener su origen en los baños por medio del agua, del jabón, paños, etc. También por medio de las ropas de cama, dedos sucios, termómetros clínicos y rara vez por asaltos climinales.

Las partes que primero se afectan son la vulva y la uretra. La enfermedad se encuentra excepcionalmente en el recién nacido. Epstein ha observado que una descamación epitelial puede causar una secreción fisiológica de los órganos genitales del recién nacido.

El pronóstico en los niños es bueno y la enfermedad termina generalmente antes de 3 meses.

El diagnóstico depende del examen microscópico. El pus elegido para este examen debe proceder de la parte lo más interna posible. El oficio uretral debe tener la preferencia.

En los casos de simple catarro los diplococci se encuentran en muy escaso número, mientras que en los de gonorrea se hallan en grandísima abundancia dentro de las células pustulosas. El gonococcus se decolora por el método de Gram.

El tratamiento.—Consiste en la limpieza, el uso de antisépticos y la quietud de las partes. La vulva debe conservarse escrupulosamente limpia; en casos muy agudos deben hacerse irrigaciones 3 ó 4 veces al día con una solución saturada de ácido bórico ó una solución de 1/10,000 de bicloruro de hg. Cassel recomienda que después de la limpieza preliminar debe colocarse el niño en la posición para litotomía y con las partes elevadas; un cateter flexible ó un tubo suave se introduce en la vagina y se practica la irrigación; para esto se usa una solución de bicloruro 1/1,000 ó de 1/2,000. Si no se notare ningún mejoramiento úsese una solución de nitrato de plata ó protargol de 1 á 1½ en 1,000. Soluciones de 1/5,000 ó de 1/10,000 producen los mismos buenos resultados que las soluciones fuertes aconsejadas por Cassel. Permanganato de potasa y cloruro de zinc en soluciones de 1/3,000 son muy usadas. Otras muchas soluciones antisépticas pueden emplearse. En casos pertinaces irrigaciones con soluciones astringentes de sulfato de zinc ó ácido tánico. Para evitar la irritación causada por el flujo purulento, colóquese entre los labios una almohadilla de algodón esterilizado y bien cubierta de ácido bórico y almidón. La experiencia enseña que las irrigaciones de la uretra con soluciones fuertes antisépticas ó la introducción en la uretra de bacillus ó de yodoformo ó talina, etc., no producen ningún permanente buen resultado. La administración de salol y ácido bórico en dosis apropiadas se recomienda mucho para la uretritis.

La uretritis gonorréica en los niños varones presenta síntomas semejantes á los que presenta en los adultos. Los muy pequeñitos

pueden ser también afectados de esta enfermedad, la que á veces se hace crónica, durando muchos meses. La mayor parte de los casos es debida á contacto sexual; algunos provienen de contacto con manos infectadas, ropas, etc. Las complicaciones más comunes son: estrechez, cistitis, linfangitis, balanitis, balanopostitis; epididimitis y orquitis son raras á causa de que el órgano está fisiológicamente inactivo. El reconocimiento cierto de la uretritis específica solo puede llevarse á cabo por medio del examen microscópico. En ambos sexos puede presentarse el reumatismo gonorréico, pero nunca tan agudo como en los adultos. Hay ligera fiebre á consecuencia de esta complicación. No hay anquilosis.

Antonelli y Scatolari usan irrigaciones de ácido pícrico en el tratamiento de la gonorrea. La irrigación se use 3 veces al día; el fluido se filtra y debe contener de 2 á 5 oyo de ácido pícrico.

R. Clement Lucas leyó una memoria ante la *Royal Medical and Chirurgical Society sobre el gonococci joint disease in infants*, secundaria á la oftalmia purulenta y narró la historia de 23 casos. De este trabajo se deduce que hay dos formas de enfermedad en las articulaciones: I.—Una artritis muy aguda con marcada inflamación, hiperestesia, coloración rojiza y cuya apariencia da la idea de una amenazante supuración. II.—Una sinovitis subaguda, produciendo efusión abundante, dolor al moverse y con poca ó ninguna coloración.

De los 23 casos citados 18 fueron de oftalmia neonatorum y los 5 restantes fueron debidos á inoculación secundaria en niños mayores. En el primer grupo de casos la enfermedad de la articulación apareció al fin de la 2ª ó 3ª semana de la oftalmia. Las rodillas fueron especialmente afectadas; sin embargo cualquiera otra articulación puede serlo. La inflamación termina generalmente dentro de 3 á 5 semanas. El examen microscópico demostró claramente que los gonococci produjeron la oftalmia y la afección de las articulaciones. Lucas cree que la infección debe ser mixta. Dos casos de esta serie supuraron. En uno de ellos el streptococci y el gonococci fueron encontrados; en el otro staphylococci y gonococci.

John Homas publicó un caso de artritis gonorréica de la rodilla izquierda, curado por medio de la apertura de ésta, evacuación de 10 onzas de un fluido oscuro, seropurulento, lavado de la articulación, irrigación con una solución salina y tubo de drenaje por dos días. El paciente fué curado en 17 días. La enfermedad se diagnosticó clínicamente de origen gonorréico. El paciente tuvo una secreción uretral que contenía diplococci.

INTERESES PROFESIONALES

CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA PROFESIONAL EN PARIS

El interesante discurso que sobre la profesión médica verán á continuación nuestros lectores, es obra del Doctor Lereboullet, Presidente del primer Congreso Internacional de Medicina profesional y de Deontología.

Ocupó la presidencia de honor el Dr. Théophile Roussel, quien el Dr. Lereboullet dice ser "el médico cuya vida hecha de honor y probidad, ha estado siempre al servicio de todas las causas justas; el higienista á quien la ciencia debe puntos de partida exactos y precios sobre las más temibles enfermedades de otras veces y más fáciles de evitar hoy en día; el legislador que ha dado su nombre á la ley sobre la protección de la infancia, extendiendo á los niños abandonados su influencia tutelar; el filántropo cuya divisa ha sido: Beneficencia y Bondad."

Largo tiempo honrada y próspera la profesión médica, atraviesa en todos los países una crisis á la que no es posible negar su gravedad. Al mismo tiempo que el número de médicos aumenta, su prestigio é influencia disminuyen.

Nos es necesario definir las causas de esta crisis y buscar sus remedios. Esto será el objeto de varios puntos que tendreis que discutir y en que será permitido alabar vuestra erudición y sentido crítico.

Esas comunicaciones no ven del mismo punto de vista ni las condiciones sociales del ejercicio de la medicina ni las reformas que se imponen desde el punto de vista moral y profesional.

Os corresponde, en los votos que habreis de emitir, conciliar las conclusiones á menudo divergentes, para llegar á un resultado práctico.

Pero será necesario no olvidar que si queremos ser escuchados, debemos discutir con franqueza, sin ningún otro cuidado que el de hacer prevalecer las ideas más justas y más honradas, todos los problemas delicados que hoy se imponen á nuestra atención.

En todos los tiempos, señores, la profesión médica ha sido la que más da y la que menos recibe. Siempre y donde quiera, ante los

tribunales, en los consejos ó comisiones de higiene, en los hospitales y los asilos, en el seno de los establecimientos de beneficencia y de sociedades de socorros mutuos, se apela al concurso desinteresado, á menudo gratuito, del médico.

La indeferencia é ingratitud auxiliando, la cosa parece natural.

Mientras que el industrial ó el sabio que pretenden haber realizado un progreso real, toman un privilegio de invención que les da la fortuna y no les prohíbe el acceso de las dignidades, el médico, lo mismo que el oficial y el abogado, no pueden, sin desconsideración, hacer comercio alguno. Su inteligencia, fuerzas y vida, las debe á sus conciudadanos. Las da sin interés.

Pero el Estado que le pide garantías, de ninguna manera gratuitas, de capacidad y de saber, no juzga siempre en su valor los servicios que él rinde á la sociedad, y lejos de defenderlo, titubea á menudo cubrirle con el escudo protector de las leyes

El ejercicio ilegal de la medicina, se hace abiertamente por donde quiera, bajo todas las formas. Algunos acuerdos cuya nulidad perseguimos enérgicamente, dan á los magnetisadores, *masseurs* y charlatanes de toda especie, el derecho de monopolizar la clientela más numerosa de nuestros días, la de los desequilibrados de toda clase. Se dejan estampar sobre todos los muros y en todos los periódicos anuncios y reclamas firmadas con pseudónimos seguidos de títulos usurpados. En el extranjero como en Francia, la venta de especialidades farmacéuticas se hace sin dependencia ni intervención del médico. Las más diversas drogas son presentadas como medicamentos aprobados por la Academia de Medicina, que no protesta contra semejante abuso, y los curanderos, los menos diplomados, anuncian impunemente que curan todas las enfermedades.

Por el contrario, cuando un médico por distracción se equivoca al redactar una fórmula, ó por un error involuntario en el diagnóstico, puede ser acusado de imprudencia—no digo de una falta—pues el diploma no le da garantías contra las reclamaciones injustas, á veces con tra persecuciones judiciales.

Son numerosos los hechos que podría citar en que médicos concienzudos y honrados han sido condenados á daños y perjuicios, aunque debieran haber sido cubiertos y defendidos por su título de Doctor.

Así se establece poco á poco en nuestras costumbres el hábito de considerar el médico como judicialmente responsable de todos sus actos, aun cuando no haya cometido ninguna falta grave y aunque haya obrado con toda la plenitud de su conciencia.

Pidiendo una organización más fuerte de los sindicatos y asociaciones profesionales, reclamando consejos judiciales á esas corporaciones y un apoyo más efectivo y rápido, talvez se llegaría á obtener de las autoridades administrativas, de las cortes y tribunales una apreciación más sana de los derechos y deberes del médico.

No es solamente en Francia, es casi por donde quiera que la falta de algunos médicos ha venido á agravar el mal que sufre la Cor-

poración entera. Es en todos los países que la lucha por la existencia ha creado y desarrollado costumbres comerciales aceptables y aun lógicas en las profesiones cuyo fin legítimo y autorizado no es otro que el de ganar dinero, pero inconciliable con una carrera, en que las costumbres deben guardar lo que las tradiciones profesionales les han impuesto de desprendimiento ante el cliente, de dignidad en sus maneras y caridad en el ejercicio de funciones tan penosas como meritorias.

Eso supuesto, no es necesario repetir que no son las leyes las que hacen las costumbres, y que las leyes las más draconianas quedarían impotentes y estériles, si las costumbres que tienden á establecerse en ciertos medios no llegan á cambiar.

Leereis, pues, con la atención que merece, la muy importante comunicación en que se examinan y resuelven con la importancia que merecen las cuestiones deontológicas más discutidas.

Es por haber ignorado ó no conocido bien estas reglas deontológicas que un gran número de médicos jóvenes se han dejado á veces extraviar y han adoptado ante el público una conducta que ha desencadenado contra el cuerpo médico entero las más vivas acusaciones y los más injustos ataques.

Después de haber discutido las conclusiones de esta comunicación, nadie podrá rehusar de obedecer las leyes profesionales. Y el día en que estas sean adoptadas por todas nuestras asociaciones, nadie podrá faltar á las reglas de la confraternidad médica sin perder el respeto propio y el de los demás.

Si la profesión médica, dice para terminar, no es más un sacerdocio, queda y debe quedar la profesión liberal por excelencia. Debe ser enemiga de todo privilegio, de toda gerarquía ilegítima, de toda opresión de donde quiera que venga.

Lograremos nuestro deseo, levantando la estima pública y haciendo más fácil y más próspera una profesión que será más querida si logramos estrechar más íntimamente los lazos que deben unirnos.

Esto será, así lo espero, uno de los primeros, uno de los más fecundos resultados de este Congreso de medicina profesional y de deontología médica. El habrá utilizado todas las luces, todas las buenas voluntades, toda la abnegación que le habeis traído. El nos enseñará gracias á una discusión libre, leal y profunda de todas las cuestiones que nos interesan, á conocernos mejor, y por consiguiente á mejor comprendernos. Nos permitirá, gracias á una estima y una confianza recíprocas, asegurarnos mejor en el porvenir la defensa de nuestros intereses y el mantenimiento de nuestra dignidad, porque fijará bien nuestros derechos y deberes hacia la moral para con la sociedad y para con la profesión.

El discurso del Dr. Lereboullet refleja realmente el estado crítico por que atravieza la profesión médica hoy.—

El nos apunta con el tacto y la atención del observador las causas de los males que agobian una profesión otras veces más próspera y estimada. Buscar remedio á los males apuntados debe ser la obra de las autoridades, sin cuyo auxilio es imposible perseguir el número de charlatanes que, abusando de la ignorancia del público explotan su credulidad.

Será también la obra de la unión entre colegas para impedir que en la corporación honorable que debe ser la del médico, penetre la zizaña mezquina del egoísmo, cancro roedor de todo progreso.

Es sólo mediante esa fuerte unión que se podrá combatir el enemigo que de día en día tomando fuerza hace del cuerpo médico un campo de desbandados perdidos en un mundo de rencillas y quejas recíprocas.

TEODORO PICADO

Notas científicas

TERAPEUTICA

La ergotina asociada al percloruro de hierro contra la hemorragia intestinal en la fiebre tifoidea

Es particularmente al reposo absoluto en decúbitos dorsal y á la inmovilización del intestino por preparaciones opiáceas que se ocurre para combatir las hemorragias intestinales en los dotientéricos, siendo así que los medicamentos hemostáticos son generalmente considerados como infieles en esos casos.

Sin embargo, según las experiencias del Doctor H. Sonlagnes la ergotina y el percloruro líquido de hierro, administrados simultáneamente en poción, la primera á la dosis de 2 gramos y el segundo á la dosis de 30 á 40 gotas en las 24 horas y continuadas durante 3 días darían resultados superiores á los de la simple inmovilización del enfermo y del intestino. Es necesario tener cuidado de prescribir la ergotina y el percloruro en un julepe simple, *sin goma*, para evitar la formación de un precipitado.

Peligro de las inyecciones de gelatina en los nefríticos

El Doctor M. Frensdweiler, asistente del Doctor Eichorst, profesor de Patología interna en la Facultad de Zurich ha observado dos enfermos, un hombre y una mujer, atacados de una nefritis crónica hemorrágica el uno y la otra, de nefritis aguda hemorrágica, *post partum*, en los cuales dos inyecciones de gelatina practicadas con el fin de combatir la hemorragia renal, produjeron efectos desastrosos. En los dos casos esas inyecciones provocaron la aparición de una hematuria y de una hemoglobinuria intensas, aumento considerable en la albúmina urinaria al mismo tiempo que gravedad en el estado general del enfermo. Esos accidentes podrían atribuirse según el Doctor Frensdweiler, á la acción irritante que provocaría la gelatina sobre los riñones.

El uso de las inyecciones de gelatina es pues anti-indicado en los individuos nefríticos.

El fenol alcanforado como antiséptico intestinal en la fiebre tifoidea

Un médico americano, el Dr. D. English, (de Milburn) ha obtenido buenos resultados por el uso interno de fenol alcanforado, que se prepara mezclando una parte de ácido fénico con tres partes de alcanfor. Nuestro colega prescribe ese producto—que sabemos es de constitución aceitosa—á la dosis de 10 á 12 gotas cada dos horas.

Bajo la influencia de ese tratamiento se vería desde el tercer día desaparecer el meteorismo intestinal, los excrementos perder su fetidez y la fiebre bajar de manera notable. Se continuará administrando el fenol alcanforado mientras dure el período de estado, vigilando atentamente la orina. Si ésta toma un tinte negruzco, hay que disminuir las dosis ó aumentar los intervalos de tiempo entre los cuales se toman; el medicamento debe suspenderse sólo cuando el enfermo ha entrado francamente en el período de convalecencia.

Asociación de las inyecciones astringentes á las inyecciones antigonocóccicas en el tratamiento de la blenorragia

El nitrato de plata y el permanganato de potasa, que empleados en inyecciones uretrales, constituyen los antisépticos más eficaces que se poseen contra el gonococcus, presentan el inconveniente de ejercer una acción irritante sobre la mucosa de la uretra y de aumentar así la secreción. Debido á eso, el Dr. L. Casper *privat docent* de

enfermedades de las vías urinarias en la Facultad de Medicina de Berlín, asocia á esas sustancias en el tratamiento de la blenorragia, el sulfato de zinc, que posee á la vez propiedades astringentes y antiflogísticas. Hé aquí la manera como procede nuestro colega en tales casos:

Cuando se trata de accidentes agudos, ordena primeramente inyecciones con una solución de nitrato de plata á 0,10 0j00 y con una solución de sulfato de zinc á 1 0j00 aplicadas alternativamente y seis veces por día al menos. Enseguida aumenta poco á poco la solución de nitrato de plata á 0,25 0j00 y la de sulfato de zinc á 4 0j00. Más tarde, cuando la secreción ha disminuído de manera considerable, reemplaza el nitrato de plata por el permanganato de potasa en solución á 1: 10,000 ó á 1: 8,000, pero continuando siempre las inyecciones de sulfato de zinc. Bajo la influencia de ese tratamiento, secundado por las prescripciones higiénicas de costumbre y por la administración de 40 gotas de esencia de sándalo por día, Casper obtiene generalmente en el espacio de cuatro á cinco semanas una curación definitiva que atestiguan no sólo la supresión completa de la supuración sino también la desaparición de los filamentos en la orina.

Contra la blenorragia crónica, nuestro colega usa con muy buen éxito las instilaciones uretrales profundas de nitrato de plata en solución á 1 ó 2 0j0 repartidas cada dos días y asociadas á los grandes lavados cotidianos de la uretra, con una solución de permanganato de potasa, cuyo título progresivo es de 0,20 á 1 0j00. Eso no obstante, el paciente debe continuar al mismo tiempo que esas instilaciones y esos lavados, inyecciones uretrales de sulfato de zinc á 2 0j0.

Teodoro Pardo

(De la Semaine Médicale)

Tratamiento de la úlcera venérea por el nitrato de plomo

Melazzo recomienda lavar primero la úlcera venérea con la disolución de sublimado al 1 por 1,000. Después de secar bien la úlcera con algodón hidrófilo, se la llena de nitrato plúmbico finamente pulverizado. Se separa el nitrato que sobresale de los bordes de la úlcera y se aplica encima una compresa de gasa hidrófila hecha varios dobleces que se sujeta con un vendaje. A las cuarenta y ocho horas se forma una escarra que tarda pocos días en desprenderse, quedando una úlcera simple que cura con rapidez. Este método es rápido y evita las complicaciones frecuentes de la úlcera venérea, bubón, fagedenismo, etc.—(Le Bull. Medical.)—F. TOLEDO.

Profilaxis del paludismo.—El Dr. Laveran (en nombre de una Comisión compuesta de los Dres. Vallin, Kelsch, Railliet y Blanchard): Resulta de las observaciones recientes, que ciertas especies de mosquitos desempeñan un papel importantísimo en la propagación de las fiebres palúdicas.

El microbio del paludismo se desarrolla y transforma en el cuerpo de los mosquitos que han chupado sangre palúdica; á los ocho días, los gérmenes abundan en la secreción salival de estos insectos infectados, y cuando pican á los individuos sanos, les inoculan dichos gérmenes.

Dedúcense de aquí dos indicaciones nuevas para la profilaxis del paludismo: la primera, destruir los mosquitos ó protegerse contra sus picaduras; la segunda, tratar durante largo tiempo los enfermos de paludismo para evitar las recaídas de fiebre, causa de infección para los mosquitos. Por fortuna, en estos enfermos los microbios no existen en abundancia en la sangre, excepto durante los accesos febriles.

Conviene conocer en qué condiciones se desarrollan los mosquitos. Las hembras depositan sus huevos en la superficie del agua estancada; de estos huevos nacen larvas que viven en el agua hasta que se transforman en insectos perfectos. Para que los mosquitos se reproduzcan en una localidad, se necesita, por lo tanto, agua y que esté estancada; las larvas de estos insectos no se desarrollan en las aguas corrientes ni en los grandes estanques abundantes en pesca y cuyas orillas no son fangosas en estío.

Los pantanos de vegetación acuática son los sitios predilectos para el desarrollo de las especies de mosquitos que propagan el paludismo. Las larvas de los mosquitos necesitan para vivir salir á la superficie del agua para llenar de aire los tubos ó tráqueas que sirven para su respiración. Por este motivo, es fácil destruirlos vertiendo en el agua aceite ó petróleo; las gotitas oleosas obliteran los tubos respiratorios de las larvas, que mueren asfixiadas.

Los mosquitos nacidos de las larvas viven en el aire y no suelen alejarse mucho de las aguas estancadas, donde han nacido; los vientos los arrastran, pero no á larga distancia. Prefieren los sitios bajos y húmedos y huyen de las alturas y de los puntos desnudos de vegetación y ventilados. Durante el día, se ocultan en los matorrales, en los bosques humbríos, en las grutas, etc. Durante la noche, el hombre está más expuesto á sus picaduras. En general, las hembras son las únicas que chupan la sangre del hombre y de los animales; los machos se alimentan de jugos vegetales.

En nuestros climas, los mosquitos aparecen en mayo y desaparecen á fines de octubre; se ocultan en las grutas, en los troncos de los árboles, etc., donde suelen invernar; las larvas pueden subsistir en el agua durante todo el invierno.

I. *Saneamiento de las localidades palúdicas.*—1º Conviene ante, todo, que desaparezcan las aguas estancadas próximas á las habitaciones. Los medios utilizados hasta ahora, desecación de los pantanos, desagües, etc., son excelentes, pero costosos.

2º—Se impedirá la formación de charcas en los ríos, lagos, etc., y se mantendrá en un nivel constante el agua de los lagos ó estanques.

3º—Las lagunas que suelen formarse en las costas y en las que el agua salada se mezcla con la dulce, son muy insalubres. Conviene evitar por diques, ó por otros medios, su formación.

4º—Siempre que sea posible, se sustituirá el agua estancada por la corriente. Los arrozales de agua corriente son mucho menos insalubres que los que están siempre inundados y forman verdaderos pantanos.

5º—El cultivo intensivo del suelo, las plantaciones de pinos ó de eu-

caliptus, producen buenos resultados, porque favorecen la desecación del terreno sin impedir la circulación del aire ni la insolación, condiciones desfavorables para el desarrollo de los mosquitos.

6º—Cuando es imposible suprimir las aguas estancadas á causa de su utilidad ó por ser muy costosa la supresión, debe procurarse destruir las larvas de los mosquitos. Si se trata de lagunas extensas, se consigue destruir dichas larvas cuando hay peces en estas aguas. En las lagunas poco extensas es útil el petróleo, que se vierte en pequeñas cantidades y en sitios distintos. Para esto se usa un trapo unido á un bastón, trapo que se impregna de petróleo y se pasa por la superficie del agua. La mezcla de petróleo y de brea produce resultados más satisfactorios que el petróleo puro; mata las larvas con más rapidez y es de acción más durable, porque se evapora con menos facilidad. Basta emplear 10 centímetros cúbicos de mezcla de petróleo y de brea por metro cuadrado de superficie de agua. La operación debe hacerse en primavera y renovarse cada quince días, hasta los primeros frios. Las larvas deben destruirse principalmente en primavera, antes de que se transformen en insectos perfectos.

7º—Las cisternas y aljibes deben estar cubiertos. Si se llenan de larvas de mosquitos, es preciso destruirlos por el aceite ó por el petróleo.

II. *Profilaxis individual.*—1º En todas las comarcas donde reina el paludismo hay una estación salubre y otra insalubre; esta noción es importantísima, desde el punto de vista de la profilaxis. En los climas cálidos y templados de nuestro hemisferio, la estación de las fiebres principia en junio y termina en octubre; es también la estación de los mosquitos. Para los viajes y expediciones á las comarcas palúdicas se elegirá la estación salubre, porque así pueden suprimirse muchas de las precauciones que se indicarán después.

2º—En los países palúdicos es importantísimo elegir un sitio adecuado para las habitaciones. Se preferirán los sitios elevados y centrales. En el campo se elegirán las colinas, porque las pendientes del terreno favorecen el curso de las aguas pluviales, y porque, además, la ventilación aleja los mosquitos. Las casas no deben estar rodeadas de jardines. Los pisos bajos son menos sanos que los altos, á causa de la predilección de los mosquitos por los sitios bajos y húmedos.

3º—Se procurará que las aguas estancadas próximas á las casas no sirvan para el desarrollo de los mosquitos: los recipientes naturales ó artificiales que no sean indispensables se suprimirán; en los necesarios se destruirán las larvas de los mosquitos por los medios indicados.

4º—En los países palúdicos es indispensable emplear mosquiteros para protegerse durante el sueño contra la picadura de los mosquitos. Los mosquiteros serán reglamentarios para los soldados, los marineros y los aduaneros destacados en puestos insalubres. Los mosquiteros no se les suspenderá de un anillo, si no que deben estar fijos á un marco y su parte superior ser también de tul, para no oponerse á la circulación del aire. Las mallas del tul del mosquitero tendrán las dimensiones necesarias para impedir el paso de los mosquitos y dejar que penetre el aire. Es preciso que el borde inferior del mosquitero cuelgue bastante, pero sin tocar el suelo. Es indispensable vigilar su conservación y matar los mosquitos que consigan introducirse en él.

5º—Se han recomendado para protegerse contra la picadura de los mosquitos pomadas de alcanfor, de naftalina, de eucaliptus, etc. Es incómodo untarse la cabeza, el cuello y las manos con estas pomadas, cuya eficacia es, por otra parte, dudosa. Los conos de menta, de crisantemo, etc., que

suelen quemarse en el Mediodía de Europa para destruir los mosquitos, sólo sirven para adormecerles durante algunas horas y no dan las seguridades que el mosquitero.

6º—Las ventanas de los pisos bajos tendrán bastidores permanentes con un tejido de mallas bastante fino para evitar la penetración de los mosquitos. Las de los dormitorios se cerrarán por la tarde.

7º—En los países tropicales, los *punkas* (grandes abanicos fijos en el techo y movidos por diferentes procedimientos) son de gran utilidad; la agitación del aire espanta los mosquitos y á la vez produce una sensación agradable de frescura al facilitar la evaporación del sudor.

8º—Por regla general, en los países palúdicos, y durante la estación insalubre, no debe salirse antes de la salida del sol ni después de su postura. Cuando es preciso pasar la noche á la intemperie, conviene encender grandes hogueras; los mosquitos se queman en ellas ó el humo los auyenta. Es útil también envolverse la cabeza con gaza ó tul y ponerse guantes y medias de bastante grosor.

9º—En ciertos casos, está indicado tomar quinina como preventivo, en forma de píldoras ó de vino (20 centigramos de quinina diarios, ó 40 cada dos días.)

10.—Los enfermos de fiebre palúdica son un peligro para las personas sanas que habitan en la misma casa ó en las inmediatas, si existen mosquitos de las especies susceptibles de propagar el paludismo. No sólo es necesario cortar la fiebre, sino que también conviene tratarlos durante largo tiempo (dos meses cuando menos) después de desaparecer los accesos febriles, para evitar en lo posible las recaídas. En los países palúdicos la quinina se repartirá gratis á los indigentes. El lecho de los enfermos de fiebre palúdica estará provisto de mosquitero. Cuando, á pesar del tratamiento prolongado, la fiebre reaparece sin cesar, los enfermos deben enviarse á comarcas salubres.

11.—Se observarán todas las reglas higiénicas referentes á la alimentación, al ejercicio, etc. Si el agua no es de buena calidad, conviene usar para bebida infusiones ligeras de té ó de café, que exigen calentar el agua hasta la ebullición, y que además tienen la ventaja de ser tónicas.

12.—En los países donde es endémico el paludismo, los europeos no se emplearán en trabajos agrícolas ni en desmontes. Es preferible emplear negros, que son, hasta cierto punto, inmunes respecto al paludismo.

(De la "Revista de Medicina y Cirugía prácticas.")

PRECEPTOS HIGIENICOS PARA LAS IGLESIAS

DICTADOS POR UN OBISPO

V.—El Obispo italiano de Fano, Vicente Franceschini, interesándose y siguiendo los consejos del Dr. Abba, de la Sección de Hi-

giene de Turín, quien ha hecho estudios sobre el agua bendita y sobre otros puntos de las iglesias, desde el punto de vista bacteriológico, ha tomado la iniciativa en una hermosa serie de reformas higiénicas, que es de desear tenga muchos imitadores.

Ha dirigido á todo el clero de su diócesis una pastoral en la que dice que la Iglesia, imitando al Divino Salvador, que se cuidaba también de beneficiar y sanar el cuerpo, se muestra solícita del bien material de los pueblos, y en este concepto, los sacerdotes, especialmente los dedicados á la cura de almas, deben aprovecharse de los datos verdaderos y ciertos de la ciencia moderna para arrancar antiguos é infundados prejuicios y para promover el uso de ciertas prácticas científicas; útiles y necesarias para el bienestar público y la higiene popular.

Con arreglo á estos principios, ha ordenado:

1º—Desinfectar el suelo, después de los días festivos y siempre que haya aglomeración de gentes, mediante aserrín de madera empapado en solución de sublimado corrosivo al 3 por 1,000. En épocas anormales, será barrido á menudo, previo el riego para no levantar polvo.

2º—Limpiar semanalmente, y más á menudo, si es preciso, el polvo de los bancos y confesionarios, con esponjas mojadas en agua simple.

3º—Lo mismo debe hacerse con las gradas de los confesionarios, lavándolas con lejía hirviendo y friccionando después.

4º—La pila del agua bendita, también cada semana ó más á menudo, debe ser lavada con lejía hirviendo y luego con agua hervida, y mejor todavía, con solución de sublimado al 1 por 1,000

A los que contravengan estas disposiciones se les conmina con multas, que serán destinadas á las necesidades del culto.

(De "*La Revista de Medicina y Cirugía prácticas.*")

DESINFECCION DE LOS POZOS

POR MEDIO DEL PERMANGANATO DE POTASA

M. Delorme:—En diversas ocasiones he utilizado—á seguida de un trabajo de Madame Schipilov (de Ginebra), publicado hace algu-

nos años—el permanganato de potasa para la desinfección del agua de bebida y, en particular, del agua de los pozos.

Hé aquí cómo se procede:

Estando el pozo provisto de su bomba, determínase el nivel del agua que contiene por medio de un cordel tendido por un peso. Conociendo el diámetro del pozo, se deduce el volumen de esa agua. Basta entonces verter una solución de permanganato de potasa á 1 por 100, en la proporción de un litro por cada hectólitro de agua que hay que desinfectar.

Con una percha esterilizada se agita luego el agua del pozo, y cuando al cabo de media hora una muestra sacada presenta el agua conservando el color de la hez del vino, se echa al pozo carbón molido y arena fina, desinfectados en la estufa y mezclados en la proporción de un cuarto de la primera de estas sustancias por tres cuartos de la segunda.

Al cabo de tres ó cuatro días, estando la desinfección asegurada, el carbón precipitado, el agua clarificada, se ciega el pozo para hacer desaparecer los menores rastros del antiséptico, y cuando el análisis bacteriológico repetido durante un mes no descubre ya sino la presencia de una corta cantidad de microbios y la ausencia total de gérmenes patógenos, el agua es declarada buena y el pozo entregado al consumo.

Paréceme inútil añadir que estas desinfecciones no pueden ser realmente eficaces sino cuando la infección del pozo es de origen exterior, y cuando ni el suelo en su profundidad, ni la capa de agua subterránea, se hallan contaminados.

(Acad. de Méd. de Paris)

(De "La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas".)

DESINFECCION DE LOS POZOS

POR MEDIO DEL PERMANGANATO DE POTASA

M. Delorme.—En diversas ocasiones he utilizado á seguirlo há un trabajo de Maharsch Schijlow (de Ginebra), publicado hace diez